

En Alicante, al mes . . . 1'50 pes
España, trimestral . . . 5'00
Fuera de España, id. . . 15'00

Países de suscripción:

En la Administración y Administración
de periódicos.

Reclamaciones y correspondencia a
Director propietario,

D. Antonio Galdó López
Madrid: Méndez 34, piso tercero.
Teléfono núm. 65

EL GRADUADOR

Abonados y comunicados

Se insertan a precio convencional
haciendo efectivo su importe por
antado. No se devuelven originales.

Publicaciones:

Se publica en los días que se remita a
educación, publicará a juicio crítico
si se estima conveniente.

Más en que se publica este periódico
Todos excepto los siguientes le
estivos.

Periódico político y de noticias

Defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XXVII

ALICANTE: Domingo 23 de Noviembre de 1902

NUM. 8.064

FERRO CARRILES

de Alicante a la Marina

COMPANIA ANONIMA

Capital: 1.250.000 pesetas.

Domicilio social: Serrano, 19, Madrid.

Siendo el propósito de esta Compañía, desde que se constituyó en 3 de Julio de 1902, aumentar su capital a 3.000.000 de pesetas para la completa realización del ferrocarril hasta Villajoyosa y al mismo tiempo para hacer frente no solo a los primeros gastos de explotación, sino también a negocios complementarios dentro de la misma construcción, como es en la actualidad, presentarse a la subasta para la construcción de una escollera del Puerto de Alicante, aprovechando así la piedra que saca para la construcción de la línea y siendo conducida al Puerto, por su propia vía: hoy que ya cuenta esta Sociedad, con la concesión definitiva por R. O. del 8 del corriente, con trabajos de replanteo y explanación realizados en la línea desde hace tres meses y con el material fijado para los 10 primeros kilómetros, creyó llegado el momento de llevar a cabo su idea primitiva de aumentar el capital.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el 11 del corriente ha acordado este aumento en 1.750.000 pesetas, dividido en 3.500 Acciones de 500 pesetas cada una y abrir para ello suscripción pública bajo las siguientes

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

1.ª La suscripción se abrirá el día 29 de Noviembre de 1902, cerrándose el mismo día. Si lo suscrito excediera de las 3.500 Acciones se prorratearán entre las acciones pedidas.

2.ª El pago de las Acciones se efectuará en los siguientes plazos:

El primer dividendo de 10 por 100 en el

momento de la suscripción 29 de Noviembre de 1902.

El segundo id. id. 30 por 100 del 1 al 4 de Febrero de 1903.

El tercero id. id. 30 por 100 del 1 al 4 de Mayo de 1903.

El cuarto id. id. 30 por 100 del 1 al 4 de Agosto de 1903.

3.ª La Compañía abre suscripción a la expresada emisión en su domicilio social de Madrid, calle de Serrano, 19, el día 29 del actual, de 10 a 17, y el Banco de España, accediendo a la petición de la Compañía, también la abre por cuenta de la misma en Madrid, Alicante, Valencia, y Córdoba, el expresado día 29, a las horas ordinarias de Caja, y en cuyos puntos de suscripción se faltarán los impresos para los pedidos.

Madrid 15 de Noviembre de 1902.—El director, José Carbonell.

El Contrato de Trabajo

El que fué ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montilla, quiso despedirse de la cartera con una real orden proponiendo las bases a que ha de ajustarse la sección primera de la Comisión general de Codificación para la reforma del capítulo III, título VI, del libro IV del Código civil, que trata de los arrendamientos de obras y servicios, ó, en otros términos, para definir, fijar y regular el llamado contrato de trabajo.

Materia es ésta de grandísima trascendencia social y de tal premura que, a juicio del Sr. Montilla, no puede esperarse para ser tratada y resuelta a la revisión general del Código que está realizando la comisión codificadora, sino que se impone como reforma parcial y pronta por la íntima relación que tiene con la cuestión social y lo mucho

que puede contribuir a una buena inteligencia entre el capital y el trabajo, solucionando así aquel problema que es, sin disputa, uno de los mayores y más trascendentales de nuestros tiempos.

Largo es el proyecto ministerial que comprende nada menos que ocho formas ó fases del arrendamiento de trabajo, entre ellos los profesionales de instrucción, servicios médicos, religiosos, etc.; el doméstico, cualquiera que sea su naturaleza: el de dependientes y mancebos de comercio: el que se presta en fábricas y talleres: el de jornaleros agrícolas ó del campo: el transporte de cosas y personas y el de construcción ó ejecución de obras, incluso las de arte.

Cada uno de estos aspectos del contrato de trabajo se estudia separadamente, proponiéndose para ellos el principio que ha de tener en cuenta la Comisión para la reforma del indicado capítulo del Código.

Es necesario reconocer que dicha reforma es importante y a más de esto es necesaria; merced a ella el trabajo se verá mejor retribuido y quien le preste más atendido, y podrá evitarse el caso de que mujeres indefensas, ante la reducción de un medio ambiente superior a aquel en que ordinariamente han vivido, se aparten del camino del trabajo honrado para ir a engrosar el número de las víctimas del vicio y de la prostitución.

En lo que al servicio doméstico se refiere, se incluye un extremo que puede ser con el tiempo causa modificadora

de la poca estabilidad que se advierte en las personas que a él se dedican; los amos, dice el proyecto, tendrán obligación de socorrer en la medida de sus fuerzas al criado que enferme, aunque sea de mal contagioso ó por tiempo prolongado, siempre que este criado le haya servido fielmente durante determinado número de años. De este modo se premia la fidelidad y la constancia del criado y se impide que el amo le abandone en días de dolencia cuando utilizó sus servicios en los de salud y robustez física.

Lo que ahora es de temer es que la Comisión de Códigos archive esas bases ó las estudie con tal despaño que antes de ser ley hayan pasado varias generaciones con todas las deficiencias del actual sistema de derecho, en lo que toca al contrato de trabajo.

Política local y regional

Una carta del Sr. Fernández Caro

Nuestro distinguido amigo el ilustrado senador por esta provincia nos dirige la siguiente carta, que ayer recibimos. No tenemos inconveniente alguno en reproducirla en estas columnas.

Cuanto hemos dicho acerca del asunto de que se ocupa el Sr. Fernández Caro, lo hicimos admitiendo como exactas las manifestaciones de *El Correo*. Bien claro lo digimos, y nuestras censuras a los diputados y senadores por Alicante partían del hecho de no haber contestado a una carta del Alcalde de Elche.

usted más, porque estoy al borde de la tumba y nos separan centenares de leguas. Pobre amigo mío! Su Margarita de otro tiempo está muy cambiada, y quizás es preferible que no vuelva usted a verla, a contemplarla en el estado en que se encuentra. Me pregunta usted si le perdono: ¡oh! con todo mi corazón, amigo mío, porque el mal que quiso V. hacerme no era más que una prueba del amor que sentía hacia mí. Hace un mes que estoy en cama y aprecio en tanto la estimación de usted que escribo el diario de mi vida desde el momento en que nos separamos hasta en el que no tenga ya fuerzas para coger la pluma.

Si el interés que se toma V. por mí es real y verdadero, Armando, diríjase usted a su regreso a casa de Julia Duprat, que le entregará dicho diario. En él encontrará V. la razón y la excusa de lo que ha ocurrido entre nosotros. Julia es muy buena para conmigo, habla-

usted pagado por él me hacía temer también le servía de algún recuerdo la posesión de este volumen.

Al expresarse así, Armando parecía temer, en efecto que yo conociera a Margarita como él la había conocido. Me apresuré a tranquilizarle.

Solo he conocido de vista la señora Gautier, le dije; su muerte me ha causado la impresión que causa siempre en un joven el fallecimiento de una mujer hermosa a quien encontraba con gusto. Quise comprar algo en la subasta de sus muebles y me empecé en quedarme con ese libro, sin saber por qué: quizás por el placer de hacer rabiar a un individuo que aumentaba encarnizadamente la puja, y que parecía disputarme su adquisición. Lo repito, caballero, este libro está a la disposición de V., y le ruego de nuevo que lo acepte como una restitución, a fin de que V. no lo reciba de mí como yo lo he recibido del subastador, y para que entre

Avisos útiles

Boletín religioso.

Santo de hoy: S. Clemente.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen a las once, catorce y veinte y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados: De 8'30 a las 14'45.

Valores declarados: De las 9 a las 14.

Reclamaciones: De 8'30 a 10'50.

Ferrocarriles.

Línea de Madrid. Tren CORTO hasta Almansa, salida a las 6; regreso a las 9 y 50.—MIXTO salida, a las 21 regreso a las 4'45.—CORREO: Llegada a las 11'52 Salida a las 16'30.

Línea de Murcia. MIXTO, salida a las 6'50, regreso a las 19'35.—CORREO, salida, a las 15'35, regreso a 19'50.

Ahora resulta que el Sr. Fernández Caro no ha recibido esa carta, y ello nos complace en extremo, porque prueba que si el distinguido senador liberal no ha intervenido en el asunto, obedece a que no se ha solicitado su intervención.

Reconocemos el buen deseo que en beneficio de la provincia de Alicante ha acreditado siempre el Sr. Fernández Caro, y nos explicamos que rechace manifestaciones nuestras, que mantenemos, acerca de la escasa intervención de nuestros representantes en Cortes en cuanto de alta utilidad y conveniencia se ha hecho por Alicante.

Es esta una apreciación exactísima, como lo son los hechos a que hacemos referencia, aunque lamentamos de todas las maneras que resulte ofensiva para nuestro buen amigo, por el hecho de compartir nuestra representación parlamentaria.

Toda regla general tiene sus excepciones naturales y en este caso concreto no tenemos inconveniente alguno, antes bien, nos complacemos en ello, ratificando cuantas apreciaciones referentes a la gestión del Sr. Fernández Caro hemos expuesto otras veces, apreciaciones que no han sido nunca una lisonja, sino íntimo convencimiento nuestro de que con ello, rendíamos su merecido tributo a la justicia.

Hé aquí la carta que hemos recibido del Sr. Fernández Caro:

Madrid 21 de Noviembre de 1902.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío y distinguido amigo: En el número de su periódico de 20 del corriente, y con el epígrafe de «Carta que tiene enigma», leo algo que, con sentimiento mío, pues no gusto de exhibir mi modesta personalidad, me obliga a dirigirme estas líneas.

Se dice en ese artículo, que el señor Alcalde de Elche se dirigió «a todos los diputados y senadores» por la provincia de Alicante, pidiéndoles su concurso para realizar las obras necesarias en el templo de Santa María en el estado de inminente ruina, sin que nadie, a excepción del Sr. Bushell, que actualmente no ostenta esa representación, le hubiera contestado.

Dejo aparte otras apreciaciones con-

tenidas en ese artículo, nada favorables a los que tenemos el honor de representar a esa provincia.

No he de decir a usted, pues creo que nadie podrá desmentirle, que siempre y en cuantas ocasiones ha estimado esa provincia necesario mi concurso, se lo he prestado en la medida de mis fuerzas, de modo absoluto e incondicional, lo mismo siendo ministerial que perteneciendo a la oposición.

Respecto a la invitación del señor Alcalde de Elche, basta para contestar a sus apreciaciones con decirle que yo no he recibido carta alguna, ni oficial ni particular. Si lo que a mí me ha sucedido, ha ocurrido a los demás representantes de esa provincia, resultarían bastante aventurados los juicios emitidos por el autor del artículo en cuestión.

Concedor de los deberes que me impone mi cargo y teniendo conciencia de haberlo cumplido siempre, sino como hubiera deseado, por lo menos como he podido, ruego a usted de publicidad a esta carta, a fin de desvanecer la nota ofensiva que sobre sus representantes actuales en Cortes recae.

Queda de usted seguro servidor y amigo,

J. b. s. m.,
Angel Fernández Caro.

Pobrecillo, se ha enfadado

Hay que ser consecuentes con las palabras y con los hechos.

Cuando no se quiere hablar de una persona, ni indirectamente se lamenta.

Un periódico parlanchin, muy aficionado a los chismes y cuentos, especie de comadre que nunca se encuentra harto y que va buscando dónde guisan, aunque sea en la propia cocina de sus cuatro officiosos amigos, desdichado el infeliz y obcecado siempre por espíritu de envidia, cosa fea en quien hace cierto papel, por aquello de levantarse de hombros y serles indiferente a todos, con acaparamiento político de fragil base, mentó a un liberal, quizá el más antiguo del fusionismo, y en lugar de llamarle correligionario, le endilgó el de paisano, y por cosa tan sencilla que le hicimos notar *El Correo* y nosotros, con una dosis de soberbia cursi, nos ha matado diez adjetivos inocentes en nuestro vacío estómago que le devolvemos, guardándonos los del propio co-

sechero, si es que llega el momento oportuno de aportarlo a la vía pública.

Comprenda el chismosillo y desdichado periódico, que debe llevar cuidado, pero mucho cuidado, y portarse como los granaderos de la Guardia Imperial de Napoleón, que formaban el cuadro cuando veían en peligro al gran capitán.

¿Qué culpa tenemos nosotros que haga el papel de los guardias walonas, que eran los que mejor pagaba Fernando VII y siempre llegaban tarde a la procesión?

A la altura de siempre

¿Qué pobreza de ingenio la de *El Liberal*!

No dice nada suyo así le aspen. Como los papagayos, lo repite todo con una facilidad de memoria que nos maravilla.

Se le llama desdichado a un incógnito liberal que alardea desde lejos.

Contesta al canto nuestro colega, llamándonos desdichados.

Lo que es por inventar, a nuestro colega no le darán la gran cruz de Alfonso XII.

Junta de Obras del Puerto

Como de costumbre, el día 20 celebró sesión ordinaria esta Junta, bajo la presidencia de D. Guillermo Campos Carreras.

Quedó enterada de haber contestado la mayoría de las Juntas de obras de los puertos de España prestando su conformidad a la acción colectiva que se les propuso para poder cobrar las cantidades que como subvención del Estado les corresponden por el cuarto trimestre del presente año, manifestando a la vez haber pedido apoyo para ello a sus respectivos representantes en Cortes, así como también que los diputados y senadores por esta provincia, han manifestado, la mayoría de ellos, apoyar dicha gestión.

Se dió cuenta igualmente de otros asuntos de relativo interés.

Dióse lectura de una comunicación de la dirección facultativa, remitiendo el presupuesto de conservación y explotación para 1903. Con este motivo, se discutieron algunos puntos del presupuesto general de la junta y se acordó nombrar una ponencia compuesta

de los Sres. Soto, Vila, Ingeniero y Secretario, para que estudien y discutan dicho presupuesto general de la Junta para el próximo año y lo presenten en la primera sesión que se celebre.

La recogida de la moneda de plata

La Liga de Defensa Industrial y Comercial, de Barcelona, ha pedido al Ministro de Hacienda que disponga que la moneda divisionaria de plata de sistema anterior a la ley de 19 de Octubre de 1868, sea, cuando menos, admitida durante el próximo año 1903 para el pago de las contribuciones directas.

Fundada esta petición en que muchos industriales y particulares establecidos en pequeños pueblos, y hasta en algunas poblaciones subalternas, si llegaran a enterarse de la disposición por la cual se ha declarado fuera de curso legal dicha moneda, se enterarán tarde, no siendo fácil, además, la recogida de toda la expresada moneda en muchas localidades.

Nos parece muy razonable la petición de la importante Liga barcelonesa.

En Alicante existe mucha moneda isabelina sin canjear, procedente, en su mayor parte de los pueblos de la provincia, y sería plausible que la Junta directiva de nuestra Cámara de Comercio se ocupase de este asunto, uniendo sus gestiones a las de otras Corporaciones mercantiles en súplica de una nueva prórroga para el canje de la moneda retirada de la circulación.

El Sennubacilus

Varios de nuestros abonados con justa razón, nos señalan lo difícil que sería de seguir el tratamiento de Mr. Dequeant para la calvicie, canicie y demás enfermedades del cuero cabellado a causa de las distancias entre España y Francia y de la imposibilidad de procurarse oportunamente el líquido antiséptico del cual hemos hablado.

En nuestro informe tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que D. I. Cervera, Conda 8, 2.ª, Barcelona, es el Agente general en nuestro país de la Loción Dequeant y que dicho señor enviará gratis a cuantos hagan demanda verbal o escrita el Extracto de las Memorias del joven sabio a la Academia de Medicina de

nosotros sea la prenda de una amistad dilatada y de unas relaciones más íntimas.

—Pues bien, caballero, me dijo Armando tendiéndome su mano y estrechando la mía, acepto y le estaré a usted reconocido toda mi vida.

Yo tenía vivos deseos de dirigir a Armando algunas preguntas acerca de Margarita, porque la dedicatoria del libro, el viaje de aquel joven y su interés en poseer el libro, excitaban mi curiosidad, pero de interrogarle, temía que creyera que había rehusado su dinero solo por tener el derecho de mezclarme en sus asuntos.

Cualquiera hubiera dicho que adivinaba mi deseo, porque me dijo:

—Ha leído V. este libro?

—Del todo.

—Y qué ha opinado V. de las dos líneas que he escrito en él?

—He comprendido desde luego que la pobre joven a quien lo había usted

regalado, no era a sus ojos una mujer vulgar; pues no podía creer que estas líneas encerraran únicamente un cumplimiento banal.

—Y tenía usted razón! Esa joven era un ángel. Tome usted me dijo, lea usted esta carta.

Y me alargó un papel que mostraba claramente haber sido leído muchas veces.

—Abrile, y he aquí lo que contenía:

«Mi querido Armando: Hé leído su carta; veo que sigue usted bueno y por ello doy gracias a Dios. Si, amigo mío, estoy enferma y de una de esas enfermedades que no perdonan, pero el interés que tiene usted a bien manifestarme disminuye mis padecimientos. No vivire sin duda el tiempo necesario para tener el placer de estrechar la mano que ha escrito la bondadosa carta que acabo de recibir, y cuyas frases me curarían, si alguna cosa en el mundo pudiera conseguirlo. No le veré a

COLEGIO DE S. JOSÉ
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Y CARRERA DE COMERCIO

DIRIGIDO POR

D. Celestino Chinchilla y Brotons

Calle de Bailén, núm. 29. — ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de primera y segunda enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la segunda enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de bachiller y el Perito Mercantil, clases preparatorias para carreras especiales; francés, inglés, caligrafía, gimnasia, música, dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Preios.—Alumnos internos, manutención y enseñanza en el colegio; 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Idem medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio; 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará los reglamentos y demás datos que se le

faciliten en esta dirección.
CALLE DE BAILÉN, 29, ALICANTE

Paris, tratado completo de la higiene de la cabellera con edicion en todos los idiomas. Docteur G. du Terrain, Paris. Depósitos de Loción: En Alicante, farmacia de Sorribes, Riego, 20. En Villena, Tomás Giner, farmacia, S. Mayor, 8. En Valencia, Costas é hijo, 5, Sombriería, 5.

Noticias de todas partes

Café Español

Esta noche á las nueve tendrá lugar en este concurrido café, un magnífico concierto á sexteto dirigido por el Sr. Huertas

De Ivernada

Es probable que pase el presente invierno en esta capital el notable literato y popular periodista D. Eusebio Blasco.

Reglamento

Ha sido presentado en el Gobierno civil el proyecto de reglamento por que se ha de regir una sociedad de proletarios y pequeños propietarios, que tratan de establecer en Benisa, bajo el título «La Piña.»

Correos

Desde 1º del próximo Diciembre empezará el nuevo servicio de paquetes postales entre la península y las islas Baleares y Canarias.

La carretera de Alcoy á Bañeras

La Comisión provincial ha dispuesto que el director de Obras provinciales vaya á estudiar los daños causados por los últimos temporales á la carretera de Alcoy á Bañeras, y que formule el oportuno presupuesto para proceder inmediatamente á la reparación de aquellos desperfectos.

Bata puñados

Leemos en «La Opinión»: «Los vecinos de la calle de Liorna cuyo contento no reconocía límites al ver que habían comenzado las obras para el arreglo de las aceras, han sufrido la más grande de las decepciones al enterarse de que solo se arregia el pequeño trozo de acera comprendido entre las calles de Méndez Núñez y Artilleros, y de esto solamente la parte correspondiente á levante.»

Al bello sexo

Anoche tuvimos el gusto de pasar por los escaparates del gran establecimiento de tejidos «El Siglo» de los señores Navarro Hermanos y con gran placer vimos la gran exposición de modelos en capas y abrigos para señora, procedentes de un gran centro de moda parisiense.

MI SECCION

OBESIDADES

A Eusebio Blasco, no le gustan las mujeres gruesas: En algo había yo de parecerme á Eusebio Blasco. Yo, como él, he creído siempre que la belleza no está en la gordura.

Perdonen mis amigas obesas esta franca declaración, pero halaga siempre tener puntos de contacto con un gran escritor, aunque estos puntos sean GORDO.

Yo, no comprendo como un hombre, por muy Gavilanes que sea, pierda por una mujer gorda, tanto, que los médicos declaren que la tal CELIA, era el mayor «ensanchamiento grasoso» que la ciencia conoce contando de antemano con la «mujer CAÑÓN.»

A Juan Ridzewsky, que en Paris acaba de hacer otro tanto con su amante Elena Gore, le perdonaba yo, si en mi mano estuviera perdonarle, y... ¿por qué?, pues sencillamente por Mlle. Gore, según por referencias conozco, nada tenía de obesa, muy por el contrario, poseía la elegante esbeltez, que la dió fama de hermosa, y tan fatada de carnes an laba como sobrada de encantos en aquel rostro que arrastró hasta el crimen al notable actor ruso. Elena era americana, y por una prenda así se concibe lo hecho por Ridzewsky, fuera por un ejemplar como nuestra víctima... ¡Gavilanes estaba loco!

La mujer delgada, sin llegar al esparagnismo es el verdadero tipo de la hermosura femenina, pues con solo admirar por detrás la gallardía del tipo, se adivina el rostro de ojos gitanos, rozadas mejillas y perfil correcto, que hace subir á los labios del admirador, el piropo, homenaje á su belleza.

Y ya que Eusebio Blasco, piensa pasar el invierno fuera de Madrid y de la entre Alicante ó Málaga, véngase por aquí, véngase, y verá con cuanta razón digo que la mujer delgada es más bonita; tengo yo unas paisanas, que le obligarán á escribir unas cuantas charlas, ratificándose en lo dicho.

Venga Blasco á mi tierra, y en cuanto vea á las alicantinas, ¿la gorda? ¿verdad paisanas?

Aristarco.

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para esta noche á las ocho y media, por la Compañía dramática que dirige D. José González Hompanera.—Isabel la Católica. Por la tarde.—Jaime el Barbudo. Entrada general, 55 céntimos de peseta.

Anuncios y reclamos

LINEA DE GRANDES VAPORES entre Barcelona y puertos del Norte de España

Se vicio fijo decenal desde este puerto para las de Málaga, Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, por los vapores «Jose Roca», «Adela Roca», «Antonio Roca» y «Carmen Roca». Para informes á su consignatario: Pedro Lloza, Bilbao, 4, principal.

APERTURA DE CRÉDITO

Para negociantes, industriales y propietarios solventes y apurados momentáneamente. Pedid esplicaciones por escrito, al CENTRO DEL CRÉDITO MÚTUO Claris, 49, principal.—Barcelona.

INCREDIBLE VERDAD

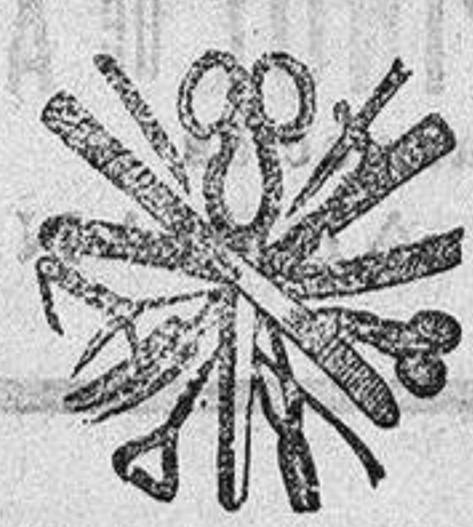
- 1 Anillo para caballero, oro ley con hermosísimo brillante, ptas. 50. Idem con brillante doble grueso, pesetas 100. 1 Alfiler para caballero, oro ley con espléndido brillante, ptas. 25. 1 Alfiler, idem, idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillos última novedad, para señoras y señoritas oro ley con hermosísimos brillantes, ptas. 25. 1 Par de pendientes para señoritas, oro ley con espléndidos brillantes, ptas. 25. 1 Par de pendientes para señora, oro ley con hermosísimos brillantes, ptas. 50. Idem con hermosísimos brillantes dobles gruesos, ptas. 100. 1 Par de pendientes para niñas (especial para verdadero regalo) oro ley con espléndido, brillantes, ptas. 25. Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente, perfecto más hermosos y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

REGALO 5.000 PESETAS A QUIEN DISTINGA ESTOS BRILLANTES ALASKA DE LOS LEGITIMOS. GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS.

A todo comprador no conforme con el género se les devolverá inmediatamente el dinero. Enviar la medida de los anillos, tomándola en un hilo alrededor del dedo. Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor, superior al corte. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicite el dibujo suelto de la joya que se desee comprar. Envío franco de todos gastos en cajita Valor Declarado y por Correo para toda España é islas. No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe billetes Banco España en carta certificada ó valor declarado. Único Representante General Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska. G. A. Buyas.—Corso Romana 104 y 106 —Milan. (Italia.)



E. Botí Carbonell CALLE MAYOR. — GRAN SURTIDO DE ferreteria, herramientas quincalla y perfumeterias.



Las constructores de obras, carpinteros, herreros y albañiles, encontrarán mucha variedad de artículos á precios ventajosísimos, como lo tiene acreditado dicho comercio.

EL INDUSTRIAL

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

por CHAORI Y BARBER

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las cosas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión:

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Injertos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Menbrillo, Mostillos, y arpe, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriales y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

Precio: 8 pesetas

La Administración de El Secretariado, San Bernardo, 7, Madrid, le remite franco de porte y certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 céntimos.

¿Esta usted sordo?

Toda clase de sordera menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escríbanse por menores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. Internacional Aural Clinic, Chicago, Ill., U. S. A., 596 La Salle Ave.

BLENORRAGIA

Curación radical en cuatro ó cinco días con la Inyección Gomez Mora, por sí sola basta para ultimar la curación, y no es necesario molestar ni perjudicar al estómago con cápsulas distintas, Mayor, 23 y 5, Farmacia Alicante.

Juan Rubert

AGENTE DE ADUANA.—Alicante

TELEGRAMAS

DEL CASINO

Madrid 22.

Ha fallecido el padre del Sr. Canaleja. Se ha aplazado el debate político en el Congreso. Se ha suscitado un debate sobre el expediente restableciendo las cesantías á los ministros. Trátase de una intervención de españoles, franceses é ingleses en Marruecos. Bolsa, 73'60. Cambios, París 35'20.

IMPRESA DE LA VIUDA DE R. JORDA

ALMACENES DE EL SIGLO

Grandes existencias de toda clase de TEJIDOS, PAÑERÍA y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.

Especialidad en generos negros y mantillas de todas clases 5.000 CAPAS para caballero desde 15 pesetas en adelante. PRECIO FIJO

